

Santiago, 4 de Septiembre de 1974.

Señor  
Carlos Reymond A.  
Presente.

Estimado Carlos:

acabo de recibir su carta y se la agradezco, sinceramente, por el tono simpático y fino con que me acusa de "levantarme el tarro" y por agregarme antecedentes que desconocía.

Sin embargo, no quisiera dejar pasar la oportunidad para dejar en claro de que no pretendo -ni lo he pretendido nunca- atribuirme méritos que no me corresponden. La propia redacción del párrafo de marras creo que leída strictu sensu es lo suficientemente precisa y clara como para evitar nuevas explicaciones, en la medida misma en que afirmo haber tenido la "principal responsabilidad" y no su autoría exclusiva.

Ud. comprende que obviamente desconozco los entretelones de lo ocurrido en el seno del Partido Nacional, pero puedo relatarle la verdad tal como yo la conocí.

Al recibir la orden del senador Aylwin, Presidente del PDC, de preparar un proyecto de declaración, recurrí ~~ante~~ al Senador Hamilton en búsqueda de asesoría jurídica (no se olvide que soy sociólogo) para cumplir el cometido. En esa ocasión me enteré, por aquella vía, que el senador Diez estaba trabajando en un proyecto de declaración, y acordamos conocerlo para ahorrar trabajo y aumentar consenso, entre quienes debíamos aprobar el acuerdo, sobre la base de un compromiso político de que el FN votaría el texto que presentara el PDC. *(Al respecto su apreciación es equivocada en cuanto al origen político del acuerdo y a las fechas en cuestión.)*

Así fue como, por vía del diputado Arnello obtuve una copia de la declaración preparada por Uds. Al analizarla nos pareció excelente, con la salvedad de algunas omisiones que fueron salvadas por mí, algunas frases que no nos parecieron pertinentes y otras correcciones menores, en lo que se refiere a los *Considerandos.*

En lo que respecta a las conclusiones el desacuerdo fue total, de manera que procedí a redactar otras alternativas. Finalmente ellas fueron, también, modificadas y reemplazadas por unas escritas personalmente por el Senador Patricio Aylwin, que fueron las definitivamente aprobadas.

Una vez terminado todo esto, la declaración completa fue sometida a revisión por una comisión ad hoc que designara el Consejo Nacional del PDC, compuesta por Patricio Aylwin, el diputado Cesar Raul Fuentes, y <sup>yo</sup> que le escribe estas líneas. En esa ocasión se introdujeron modificaciones de tono y se aprobó (por mayoría de Aylwin y yo) el texto final que correspondía al preparado por mí, más las conclusiones de Aylwin. De ahí paso directamente a la secretaría de los comités demócratas cristianos de la Cámara, sin que alcanzara a ser conocido, antes de su presentación, ni por los diputados demócratas cristianos ni por la directiva del Partido Nacional, presente esa mañana en el Parlamento.

Como Ud. ve me cupo la principal responsabilidad en la preparación del proyecto en cuestión. Jamás he dicho que yo lo haya escrito, porque habría que ser muy de las chacras para atribuirse un texto eminentemente jurídico, sin saber derecho y sabiendo que todo el mundo lo sabe. Sin embargo, debo decirle que si buena parte del texto preparado por Uds. fue aprovechado en la declaración final, se debió a mi interés por él y a mi permanente voluntad de facilitar el consenso y no la división entre los chilenos. A ello debe agregarse la presentación y defensa dentro de la sala y, sobre todo, fuera de ella en aquel día tormentoso en que se desencadenaron todas las presiones sobre nosotros y, especialmente, sobre mi modesta persona.

Espero que con esto me levante el injusto cargo que me hace y me permita conocer su opinión sobre el resto del libro. Lo saluda su amigo

CLAUDIO ORREGO VICUÑA.